



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Quito - Ecuador

063

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el Abogado FRANCISCO BEJAR PALLARES, Subsecretario de Fomento Agroproductivo, participó en la reunión sobre el "Impacto del Convenio de Complementación en la productividad y competitividad del Sector en Colombia, Ecuador y Venezuela" realizado en la ciudad de Bogotá-Colombia del 22 al 23 de enero del 2004, días en los cuales estaban incluidos los viajes Quito-Bogota-Quito.

**QUE**, los gastos que demandaron la asistencia del Abogado FRANCISCO BEJAR PALLARES fueron financiados por el Proyecto SICA, por lo que no representó egreso adicional al Presupuesto General del Estado, mientras que los gastos de representación fueron aplicados al Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería

**QUE**, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional y el Ministerio de Economía y Finanzas emitieron dictámenes favorables constantes en Memorando No. 059 DGDO/RH de 21 de enero del 2004 y Oficio No. SP-CACP-2004-0261 de 27 de enero del 2004, respectivamente.

**VISTA**, la autorización concedida por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, mediante oficio No. SUBP-O-04-114 de 4 de febrero del 2004.

**ACUERDA:**

**ARTICULO UNICO:** Legalizar la licencia con remuneración en el exterior del Abogado FRANCISCO BEJAR PALLARES quien participó en la reunión sobre el "Impacto del Convenio de Complementación en la productividad y competitividad del Sector en Colombia, Ecuador y Venezuela" realizado en Bogotá-Colombia, los días antes señalados.

**COMUNIQUESE**, Dado en Quito a

12 FEB. 2004

  
**ING. VICTOR HUGO CARDOSO**  
Viceministro de Agricultura y Ganadería